



ACTA 04-2014

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PERSONAL PAS FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA CELEBRADA EL VIERNES DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2014.

En Málaga siendo las 10:45 horas del día 24 de Octubre en la Sala de Juntas de la ETSI de Telecomunicación (Campus de Teatinos), se reúne la Junta de Personal para celebrar Pleno Extraordinario.

Relación de miembros asistentes.

- | | |
|----------------------------------|--|
| ▪ Bustamante Toledo, José Carlos | ▪ Jiménez Torres, Francisco |
| ▪ Rueda Ballesteros, Berta | ▪ Amate Villalba, Yolanda |
| ▪ Alcaraz Ruiz, José | ▪ Podadera Ríos, Carmen |
| ▪ Peñas Cabrera, Susana de las | ▪ Manzano Jiménez, Ana M ^a |
| ▪ Carrión Herrera, Alfonso | ▪ Vallejo Avilés, José Daniel |
| ▪ Baeza Ruiz, Rosa | ▪ García Mejías, Juan Francisco |
| ▪ García de la Torre, José Juan | ▪ González Rebolledo, M ^a Victoria. |
| ▪ Lara Rodríguez, Genoveva | ▪ Martín Gutiérrez, M ^a Isabel. |
| ▪ Serrano Jurado, Ángel Custodio | |

Justifican ausencia

- | | |
|----------------------------------|--------------------------------|
| ▪ Jiménez Torres, Francisco | ▪ Galán Valdivia, Ildefonso V. |
| ▪ Ruiz-Salinas Saura, Joaquín C. | |

Asisten como invitados

- | | |
|-------------------------------------|---|
| ▪ Pérez Garzón, M ^a José | ▪ Paradas Serrano, Fco Manuel |
| ▪ López Pérez, Fuensanta | ▪ Muñoz Arrebola, Javier B. |
| ▪ Márquez Reinoso, Pilar | ▪ Peláez Morales, M ^a Victoria |

Orden del día

- Petición de asistencia a Junta de PAS de los compañeros adjuntos de biblioteca.
- Problemas con la mutua de la UMA.
- Reglamento de Inspección.
- Reglamento Junta PAS.
- Solicitud de Comisión de Servicio desde la Universidad de Sevilla.



Inicio asamblea

Al haber excusado su asistencia a la asamblea el secretario de la Junta de PAS, se propone al pleno que la compañera Rosa Baeza asuma las funciones de secretaria de la asamblea que se va a desarrollar y es aceptado por unanimidad por todos los presentes.

Acuerdos adoptados

Petición de asistencia a Junta de PAS de los compañeros adjuntos de biblioteca

Se da la palabra a los compañeros de biblioteca invitados a la asamblea, tomando la palabra la representante del colectivo que pasa a explicar su situación.

Nos cuentan que llevan enviando escritos desde el 2004 sobre su reclamación de nivel, nos explican que existen saltos en la estructura orgánica de las bibliotecas y que llevan años desarrollando funciones de dirección. En la nueva RPT hay cambios en denominaciones como:

- Adjunto dirección---Adjunto biblioteca

Llevar más de 10 años reclamando esta situación y ningún Órgano de Gobierno les ha convocado para escucharlos y la UMA les niega la reclasificación. Hay 3 compañeros que son A1 y los que son nivel 23 no tienen opción a las que se les recolocan en sus plazas. Reiteran que están haciendo funciones de dirección sin tener asignadas comisiones de servicios y que aparecen en la RPT como plazas a amortizar.

Desde 2004 hay Adjuntos 23 y ahora hay otros que son Unidad Técnica 23. Hay 14 plazas en RPT para poder sacarlas a concurso, por lo que solicitan que salgan todas antes de que las Unidades Técnicas consoliden el 23.

Piden si no ya reclasificación:

- Negociar que salgan las subdirecciones.
- Que en el concurso salgan todas las plazas a la vez.
- Estiman que no hay impedimento legal para la reclasificación.
- 14 plazas recién creadas y quedan 8.

El presidente de la Junta les informa que el Equipo de Dirección de la UMA se ha negado a negociar y a la propuesta inicial de concursos, solo se mejoró al lograr añadir los concursos generales de puestos base de las de A1 y A2 en las tres escalas. Y esta mejora ha sido obtenida gracias a la extensión de la sentencia 115/2014, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo 2 de Málaga



de un grupo de compañeros de la UMA, a todos los compañeros de la UMA que se encontraban en la misma situación de la sentencia.

También informa que la Rectora se niega a la reclasificación. Durante las negociaciones se ha luchado por todos, incluidos los puestos base de las tres escala y los compañeros de departamentos, que tienen aprobada su promoción en Consejo de Gobierno desde 2010, y no se ha conseguido que el Equipo de Gobierno las ponga en marcha.

Pepe Alcaraz insiste que se ha intentado todo y que en el caso de los departamentos que figuran en la RPT con el nivel 20 se va a tener que concursar cuando tienen las mismas funciones que los puestos base de departamentos actuales, de nivel 17.

Nos informan que la Vicerrectora de Investigación y Transferencia les recibió y que entiende su reivindicación, indicándoles que trataría el tema con el Vicegerente de Organización, Pepe Doblas.

M^a José (Biblioteca) pregunta qué plazas se amortizan y pasan a UNN. 40 plazas de ellas 5 A1 –A2. El resto no se sabe.

El Presidente contesta que se amortizan cuando el funcionario obtenga otra plaza. Y se pregunta cómo se puntuará. El presidente informa que se puntuará según el destino donde el trabajador esté destinado.

Rosa Baeza comenta que la UNN carece de reglamento.

El Presidente comenta que hay que seguir luchando en los diferentes foros e incluso en los tribunales cuando sea necesario. Y se compromete a gestionar una reunión con la Rectora y el colectivo de adjuntos de biblioteca. A dicha reunión se decide también invitar a los colectivos de departamentos y analistas de informática, los cuales también han solicitado la ayuda de la Junta de PAS.

Problemas con la mutua de la UMA

Se da la palabra a Joaquín Aurrecoechea que ha sufrido un accidente laboral y presenta una queja sobre la actuación de la Mutua. Se pregunta qué criterios de calidad se les exige a las mutuas para la adjudicación del concurso.

Expone que la atención ha sido negligente, no le han cogido el teléfono, le atendieron en el Clínico y el seguimiento lo debía hacer la Mutua. Después de ser atendido en el hospital y al no haber lesiones (TAC) no le dan la baja laboral y le dan unos bastones. No quieren facilitarle el TAC ni el informe. Tiene que acudir a un traumatólogo privado para que le coloquen bien el fémur, lo que supone una baja de entre 15 días y 2 meses.



Juan Francisco (CCOO) informa que en la renovación de la mutua, la empresa no tuvo en cuenta el informe negativo que emitió el Servicio de Prevención con respecto a la Mutua. Además informa al pleno que hay que actuar en la comisión mixta de seguimiento del INSS-Mutuas-Sindicatos y ante el Comité de Seguridad y Salud.

Y desde la Junta de PAS se acuerda solicitar la celebración de una reunión extraordinaria del COSESAL para poder analizar las actuaciones de la mutua en este caso.

Asimismo se acuerda solicitar que se tengan en cuenta los informes del Servicio de Inspección, a los sindicatos y las instalaciones para las adjudicaciones, además de las encuestas de satisfacción que se recogen en dicho servicio que sean claves a la hora de renovar el contrato a la Mutua. Y que también se tengan en cuenta los informes que hagan los órganos de representación de los trabajadores sobre temas de la mutua antes de renovar el contrato.

Reglamento de Inspección

Por último, se decide en volver a insistir al Equipo de Dirección de la UMA en el desarrollo de la RPT del Servicio de la Inspección de Servicios.

Se informa que al Consejo de Gobierno del 3 de Noviembre no va el reglamento en el orden del día, pero el Plan de Actuación si fue aprobado por el Consejo de Gobierno anterior.

En la Junta de PAS anterior se acordó que como no tiene capacidad negociadora la junta de PAS, que cada sindicato lo negocie de forma independiente.

Se queda en llevar un manifiesto a Consejo de Gobierno cuando lo lleven como punto, si no se logra un acuerdo en su negociación.

UGT señala que son sólo ellos los que se han quedado para enfrentarse al reglamento. Afirmación rebatida por el resto de sindicatos, sacándoles de su error.

CCOO señala que no se puede aprobar un plan de actuaciones sin que haya un reglamento. Pero el presidente les apunta que el plan de actuaciones fue aprobado porque si hay un reglamento, el que precisamente se quiere modificar.

Por otro lado, se solicita pedir al Consejo de Gobierno que se publique la RPT.



Reglamento de Junta de PAS

El presidente vuelve a tratar el reglamento de la Junta de PAS para tratar de darle un nuevo impulso, ya que de momento la comisión no se ha reunido.

Se decide crear un entorno de trabajo colaborativo online para la gestión documental, donde empezar a trabajar en la modificación de dicho reglamento. Dicho entorno se creará en la plataforma Grupos UMA, que tiene disponible la web de la UMA.

También consulta si se cursa invitación a participar en la comisión de la Junta de PAS a Joaquín e Ildefonso, compañeros que a día de hoy son miembros de pleno derecho de la Junta de PAS, pero no pertenecen a ningún sindicato. A dicha consulta, ningún miembro de los presentes pone objeción alguna, por lo que se aprueba por unanimidad.

Solicitud de comisión de servicio desde la Universidad de Sevilla

Se decide no emitir informe hasta que no haya un convenio de reciprocidad, cuando este convenio exista, se podrá dar un informe favorable si se cumplen las condiciones.

Además la solicitud no se acompaña con la documentación necesaria.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada esta asamblea extraordinaria a las 12:56 horas, de la que se extiende el presente Acta, de la que como Secretario doy fe.

Vº Bº Presidente Junta Personal

Secretario Junta de Personal

José Carlos Bustamante Toledo

Joaquín C. Ruiz-Salinas Saura